

Historia del movimiento LGBTI en Costa Rica

Resumen elaborado por Bach. Daniella Solano, internacionalista y activista independiente.

Existe un gran espacio en blanco en el reconocimiento de la historia de las personas LGBTI y sus resistencias. Por tanto, ubicarlo en un contexto espacio-tiempo antes de los años ochenta es un gran desafío. El planteamiento desde el punto de vista socio-cultural sobre la existencia de las personas LGBTI en Costa Rica fue en sus inicios desde “el escándalo y la sodomía”, es así que se encontraron otras “prácticas” fuera de las heterosexuales.

Línea del tiempo luchas LGBTI en Costa Rica¹

Línea del tiempo

- 1910 ● Pedro en Guanacaste y Chavela Vargas en Heredia
- 1960 ● Las redadas
- 1970 ● El bombillo rojo
- 1971 ● Despenalización de la homosexualidad en hombres adultos
- 1978 ● Movimiento para la Liberación Homosexual
- 1980 ● La Avispa
 - Asociación de Lucha contra el Sida
- 1987 ● La Carta del 5 de abril
- 1989 ● La Sala Constitucional
- 1990 ● II Encuentro Lésbico Feminista de Latinoamérica y el Caribe
- 1993 ● La Defensoría de los Habitantes
- 1995 ● Asociación Triángulo Rosa
- 2000 ● Mulabi
 - Población LGBT en la vida pública
- 2007 ● La Ruta del Beso Diverso
- 2008 ● 17 de mayo
- 2009 ● Transvida
- 2010 ● Referéndum a uniones entre personas del mismo sexo
 - Marcha de la Diversidad
- 2012 ● La Marcha de los Invisibles
 - Sociedades de convivencia y uniones civiles
- 2014 ● Bandera de la diversidad en Casa Presidencial
- 2015 ● Gerald y Cristian
 - Jaz y Lalay
- 2016 ● Avances en la seguridad social
- 2017 ● Personas privadas de libertad
- 2018 ● Identidad de Género en la Cédula
- 2020 ● Matrimonio igualitario



¹ <https://delfino.cr/2020/05/costa-rica-del-bombillo-rojo-a-ser-los-primeros-en-centroamerica-en-legalizar-el-matrimonio-igualitario>

Pedro, el hombre que vestía como mujer en Guanacaste - Chavela Vargas en México

Una de las primeras menciones sobre la temática LGBTI es sobre la de Pedro que data de 1910, hecha por el periódico La Información, según algunos historiadores. Pedro nació en 1859, y desde los 12 años usaba ropa de mujer. *A pesar de su barba y bigotes, “en el Guanacaste se le tiene por hembra”, decía, en 1910, el diario La Información . Ella cosía, bordaba y hacía a la perfección todos los trabajos que en la época se consideraban propios de mujeres*².

Otra referencia pública que se tiene sobre la temática nace con María Isabel Anita Carmen de Jesús Vargas Lizano, que huyó de la "claustrófoba Costa Rica" de mediados de los años '30, para convertirse en el ícono que fue en vida conocida como **Chavela Vargas**³.

60s y 70s la homosexualidad en Costa Rica

La homosexualidad era considerada un delito en Costa Rica, fue hasta 1971 que se eliminaron ciertos artículos que imponían "medidas de seguridad (...) cuando la prostitución, el homosexualismo, la toxicomanía o el alcoholismo son habituales y han determinado la conducta delictiva del reo".

Sin embargo, una vez eliminado este artículo, varias figuras estigmatizantes permanecieron en la legislación hasta entrada la década del 2000, como lo fue la figura de la “sodomía escandalosa” que no se eliminó del Código Penal hasta el año 2002; y hasta el 2013, cuando se eliminaron los últimos incisos que mencionaban al homosexualismo como enfermedad mental para alegar inimputabilidad⁴.

Todo esto en un contexto internacional, se enmarca un histórico hecho de la lucha por los derechos de las personas LGBTI, en junio de 1969 se desencadenaron una serie de manifestaciones contra la fuerzas represivas contra la policía. En esa ocasión con la furia de la **resistencia de Stonewall** en Estados Unidos. Y para 1970, se realizaba la primera marcha del orgullo gay de la historia, participaron en aquella ocasión entre 5 a 10 mil personas. Stonewall fue un hito que incluyó a las personas trans y visibilizó por primera vez al movimiento de drag queens, personas afro y latinas LGBTI.

Para el año 1978 se organizó el Movimiento para la Liberación Homosexual, ligado a la Organización Socialista de los Trabajadores. Fue el primer intento por reunir a la comunidad en una época en la que –a pesar de la liberación sexual– los homosexuales veían sus derechos pisoteados en ciudades como Nueva York, donde las autoridades los hostigaban en los bares y

²<https://www.nacion.com/viva/cultura/repase-la-memoria-historica-de-los-movimientos-lgbti-en-costa-rica/OL5OF4UCHFA27JYFP2Q6DEMZ7M/story/>

³ <https://delfino.cr/2020/05/costa-rica-del-bombillo-rojo-a-ser-los-primeros-en-centroamerica-en-legalizar-el-matrimonio-igualitario>

⁴ Ibidem

en las calles⁵. Es importante destacar, que fue uno de los primeros intentos organizativos de las personas LGBTI en Costa Rica, la resistencia por los derechos humanos.

Para la activista Emma Chacón, la forma en que **socializaban las mujeres lesbianas** durante los setentas, era básicamente en espacios privados, muchas o algunas de ellas vivan “una doble vida” inclusive muchas de ellas casadas, realmente era difícil poder vivir su sexualidad durante estas épocas.

Activistas concluyen que efectivamente vivir como lesbiana, gay, “travesti” durante los setentas, era una sentencia de exclusión. Las familias que se enteraban de esto, echaban a sus hijos, hijas de sus casas y a nivel social con dificultades de socializar en ámbitos públicos.

Los 80s, las redadas, bombillo rojo y la Avispa

A pesar que las redadas policiales que se realizaban en contra de personas LGBTI y en sus centros de reunión no eran una situación nueva, durante los años ochenta, existió una resistencia colectiva y organizada para frenar esta serie de actos criminalizantes por parte de agentes del Estado.

Es así, que activistas han documentado las acciones que llevaron a cabo durante esa época. Actos como las redadas eran comunes en todo el mundo, justamente esto motivó los disturbios de Stonewall y que marcaron la celebración del orgullo LGBTI.

Las “**redadas**” costarricenses se ejecutaban detenciones masivas en puntos de encuentro y a las personas arrestadas se les condenaba a realizar un trabajo comunal, lo que acarrea agresiones y humillaciones por parte de la comunidad vecina. Incluso, las consecuencias **llegaban hasta los despidos por parte de algunos empleadores** de las personas que caían presas. *La práctica de las redadas se extendió durante décadas, hasta que a inicios de la década de los 90 que fueron prohibidas por la Sala Constitucional⁶.*

Una de las estrategias llevadas a cabo en contra de la represión policial fue la del uso del **bombillo rojo** en centros de reunión, bares y discotecas.

Discotecas y bares apoyaron la estrategia, por lo cual para evitar que su clientela fuese detenida arbitrariamente, instalaron bombillos rojos para alertar cuando la policía llegaba. Esta señal era una especie de alarma que indicaba a las parejas (del mismo sexo), que debían de cambiar de compañero y compañera, por si en caso de que las fuerzas policíacas ingresaban en el lugar, la pista estuviese conformada por parejas heterosexuales, para evitar que alguien fuese arrestadx por “conductas ajena a la moral”

⁵<https://www.nacion.com/viva/cultura/repase-la-memoria-historica-de-los-movimientos-lgbti-en-costa-rica/OL5OF4UCHFA27JYFP2Q6DEMZ7M/story/>

⁶ Ibidem

Asimismo lo ha relatado Natasha Jiménez directora de MULABI: “*si bien los bares permitían el ingreso de hombres gais y mujeres lesbianas, a las personas trans “no nos dejaban entrar (...) Algunos bares tenían rótulos que decían ‘se prohíbe la entrada a travestis’*”.

Para muchos y muchas activistas los años ochenta significó un despertar hacia la lucha por la igualdad y la búsqueda por organizarse de una mejor manera. También significó miedo y resistencia a ser abiertamente gay, lesbiana o trans.

Un ejemplo de esto lo han retratado Francisco Madrigal y Guillermo Murillo coinciden en que en los 80 ser abiertamente LGBT no era una opción para la mayor parte de la población. Las alternativas más comunes que tenía la población para sobrevivir a ese contexto tan hostil eran casarse con alguien del sexo opuesto para ‘disimular’ o hacerse sacerdote⁷.

“De hecho, los mismos gais tomábamos una actitud totalmente discriminatoria contra los gais afeminados, las ‘locas’, porque eran las personas que nos daban color. Si veía a uno de ellos en la calle, y andaba con mi mamá, pensaba ‘¡por el amor de Dios que no me vaya a saludar esa loca!’ Esa actitud era muy común en esa época”, recuerda Murillo. Francisco Madrigal, por su parte, recuerda las múltiples denuncias que interpuso por las agresiones contra sus amigos y contra su propiedad. Su casa era constantemente apedreada. Y las autoridades no hacían nada.

El tema religioso al interior de las familias y en la sociedad costarricense impidió una apertura hacia la temática y más bien autoridades eclesiales fortalecieron discursos de odio, desde la visión de la homosexualidad como algo desenfrenado, sucio y como un pecado mortal.

En los ochenta también surgieron muchos **bares de ambiente**, como Julian 's, La Torre, Afrodita y por supuesto **la Avispa. Este último constituye un ícono de la Lucha LGBTI en Costa Rica**⁸. El bar la Avispa nació en 1979, en sus inicios estuvo ubicado en el Alto de Guadalupe, hasta su traslado (y actual ubicación) en la capital San José, entre la calle 1 y avenidas 8 y 10. Para Ana Vega dueña del bar la Avispa y activista:

Yo te voy a decir una cosa, lograr sobrellevar un negocio así y lidiar con una lucha de este tipo no se hace sola: eso no lo hace solo una persona. Yo he tenido el apoyo de mi familia, he tenido el apoyo de mis amigas, de mis amigos. En la época de redadas siempre me apoyaron. Un día te cargaban y al día siguiente estabas aquí, en La Avispa. Te cargaban, te encerraban, salías a las 7 a. m., te ibas a trabajar y en la noche estabas aquí. Nunca me abandonaron en esas épocas tan duras y en momentos difíciles míos emocionales. Siempre he tenido el apoyo de la gente (La Nación, 2018).

⁷ <https://distintaslatitudes.net/archivo/costa-rica-30-anos-saliendo-del-closet>

⁸ *Ibidem*

Estrategias lesbofeministas- Las Búfalas y las Entendidas

En la búsqueda de apropiación de espacios más “públicos” y menos privados, se empieza a frecuentar las “cantinas”. Las mujeres lesbianas en particular adoptaron actitudes más rebeldes y fuertes, justamente para enfrentar la opresión familiar y social, esto en otros términos significó defenderse y defender a sus parejas. Es así que surgen grupos de “protección y apoyo” así surgió el grupo de las **Búfalas**.

Las Búfalas no fue un grupo político ni organizado, pero se generó para sobrevivir y a pesar que la historia de las resistencias LGBTI desconoce de su existencia, hay que enmarcar este intento de las mujeres lesbianas por agruparse y defenderse. Para la activista Emma Chacón, este grupo (aún ellas sin darse cuenta) tuvo toda la connotación política.

Asimismo Chacón agregó: *Algunas lesbianas que en los años 70 empezaban a salir de espacios privados a bares o cantinas, debieron adoptar actitudes tradicionalmente masculinas para defenderse. “Desde esta perspectiva histórica, yo lo veo como una forma de sobrevivir a una Costa Rica más conservadora que la que tenemos hoy”*⁹

También surgieron más tarde colectivos como **Las Humanas**, **Las Entendidas**, este último fue un espacio en el que muchas mujeres lesbianas reflexionaban sobre su sexualidad pero además con el movimiento feminista. Para Emma Chacón: *“En su mayoría quienes iniciaron este grupo (Las Entendidas), partían de identificarse como feministas y esto tendrá un gran peso, ya que este posicionamiento político-personal define el accionar del grupo”*¹⁰.

A nivel internacional se estaban desarrollando Encuentros Lésbicos, por lo menos en la región latinoamericana, que también *constituyeron espacios colectivos mucho más organizados y llevados a cabo por mujeres lesbianas para construir una agenda común*. Y sobre todo, el surgimiento de un discurso mucho más organizado por la defensa de los derechos humanos.

El segundo encuentro lésbico feminista de Latinoamérica y el Caribe se dió en 1990, en Costa Rica, el grupo lésbico-feminista **Las Entendidas** tomó la decisión de asumir la organización del encuentro y se definió como fechas la Semana Santa, para facilitar la asistencia de mujeres¹¹. Para las vísperas del evento, se generó gran cantidad de opiniones entre esos líderes religiosos entre esos el entonces arzobispo Monseñor Román Arrieta, quien condenó el encuentro.

⁹<https://www.nacion.com/viva/cultura/repose-la-memoria-historica-de-los-movimientos-lgbti-en-costa-rica/OL5OF4UCHFA27JYFP2Q6DEMZ7M/story/>

¹⁰ <http://expo.fdi.cr/1980s/>

¹¹ <https://www.nacion.com/opinion/foros/existencia-lesbica/J3HQUR37NVGIXNDCTTLKVVXUXLA/story/>

También autoridades de gobierno de turno (Óscar Arias, premio Nobel de la Paz) le declararon la guerra al evento, en ese caso el entonces ministro de Gobernación y Seguridad Pública Antonio Álvarez Desanti, quien a su vez, **“giró un comunicado a todos los consulados de Costa Rica en el extranjero para que no se concedan visas a mujeres solas y se advertirá que aquellas que lleguen sin acompañantes a los aeropuertos nacionales serán rechazadas¹²”**.

A pesar de toda la resistencia para esta actividad, el Encuentro se realizó en una quinta en Ciudad Colon. Los temas que ocuparon dicho Encuentro fueron sobre las madres lesbianas, el poder, feminismo y lesbianismo, derecho a la existencia lésbica y derecho de reunión. Cerca de la clausura oficial del evento, todas las mujeres ahí reunidas fueron sujetas de violencia, les arrojaron piedras, balas, ninguna resultó herida. Ante esta situación tuvieron que tomar estrategias para garantizar la salida de las mujeres que estaban en el lugar, y que lograran llegar a sus destinos sanas y salvas.

Este evento marcó un hito en la historia de las luchas LGBTI y sobre todo de la visibilidad de la resistencia lésbica en el movimiento por los derechos humanos, siendo pioneras en el abordaje de los derechos y el feminismo. Al mismo tiempo, **fue después de ese lamentable hecho que la Sala Constitucional reafirmó que las personas LGTBI podían organizarse, formar grupos de derechos y establecer puntos de encuentro como bares y clubes¹³**.

Cáncer Gay (Epidemia VIH)

Con la aparición de la epidemia por VIH principalmente en Estados Unidos, el desconocimiento del virus, las formas de transmisión, hizo entre otras cosas posible asociar la infección con prácticas sexuales de personas homosexuales. Por tanto, la represión aumentó hacia personas LGBTI, esto en el contexto costarricense, significó que las instituciones y agentes del Estado se volcaron en contra de poblaciones de riesgo, a quienes vieron como amenazas, esto aumentó los estigmas y la desinformación hacia personas LGBTI.

Con la explosión sobre el VIH, la discriminación contra las personas LGBTI, sobre todo hombres gays, aumentó de manera considerable. No obstante, del otro lado del espectro, el espíritu de consciencia con respecto a los derechos humanos de la población con VIH y de los homosexuales ganaba cada vez más terreno. Es en este contexto, que muchas personas decidieron organizarse para luchar contra el estigma y la discriminación entorno al VIH, así nació en Costa Rica la primera organización llamada **Asociación Nacional de Lucha Contra el Sida¹⁴**.

¹² Ibidem

¹³ <https://www.nacion.com/revista-dominical/el-largo-camino-hacia-la-igualdad-de-derechos-lgbti-en-costa-rica/BJPWJS23OZHGNJKP6BN EFVMNNM/story/>

¹⁴ <https://distintaslatitudes.net/archivo/costa-rica-30-anos-saliendo-del-closet>

El gobierno de entonces, también llevó a cabo redadas para arrestar a homosexuales por incumplir con la “moral” y pidió exámenes obligatorios de “SIDA” a todos sus funcionarios públicos. En los años 80 ya la población tenía toda la carga y la presión de lo que significó el sida, conocido de forma peyorativa en aquel momento como el ‘**cáncer gay**’. Fue una cacería de brujas exacerbada por la situación del VIH. Los niveles de odio contra la población LGBT se incrementaron precisamente por el miedo que se tenía a una enfermedad completamente nueva, y por la cual se responsabilizaba a la población gay.

Murillo recuerda que, en los primeros años del sida, algunas personas se fueron a buscar medicamentos a otros países, porque afuera había mejores posibilidades de tratamiento, aunque fuesen experimentales. En ese mismo período, también muchas otras personas LGBT se vieron en la necesidad de irse del país. “Salían para buscar nuevos horizontes, un ambiente menos hostil¹⁵”.

Natasha Jiménez, relató que a las personas enfermas “las tenían en el San Juan de Dios en un sótano, ningún médico ni auxiliar de enfermería los atendía”, (...)“era caótico ese sótano, olía mal, estaba sucio, las personas estaban desatendidas”. Mientras esto sucedía, en La Nación quedaban registradas en la sección de sucesos las redadas en “centros de homosexuales¹⁶”

De acuerdo, con Francisco Madrigal “De hecho, en algún momento, un ministro de Salud lo mencionó, que había que hacerle la prueba de VIH a cualquier homosexual que fuera detenido. En aquel entonces, el Código Penal todavía no había sido reformado, así que la homosexualidad era un agravante para cualquier delito. Y por supuesto, la policía, considerando que la homosexualidad era un agravante, estaba totalmente incólume sobre cualquier cosa que hiciera contra la población LGBT en aquel entonces. Muchos policías cuando hacían requisas le quitaban la plata a la gente, y las billeteras”, dijo.

“Lo que sí quedó muy bien documentado fue la redada precisamente en “**Déja Vu**”, donde mucha gente fue golpeada. Hubo gente que cayó de las gradas, fue parte de lo que ya era cotidiano en otros centros de socialización. Esta redada vino a cerrar un proceso de empoderamiento de la población, hizo que la gente se parara y dijera ‘no, ya no más’. Tal vez no de la misma forma que pasó en Estados Unidos con Stonewall en el 69, pero por la vía

8A/NACIONALES LA NACION, martes 17 de marzo de 1987

Tres casos más de SIDA

*** Nuevos enfermos son homosexuales.**

Sólo en lo que va del año se han diagnosticado siete nuevos casos de SIDA en el territorio nacional, con los cuales el número de enfermos se eleva a 26.

El Ministro de Salud, Dr. Edgar Mohs Villalta, y la infectóloga de ese despacho, Dra. Giselle Herrera, consideraron como grave y seria la situación, sobre todo por la carencia de vacunas y de sistemas de tratamiento para el control de este padecimiento.

La Dra. Herrera dijo que si el ritmo de crecimiento se mantiene como hasta ahora, las instituciones hospitalarias no darían abasto, porque la enfermedad requiere de una atención especializada.

Sin embargo, la profesional destacó que no se puede decir que ese será el comportamiento que tendrá el SIDA este año, pues reconoció que ese incremento puede deberse a un remanente de años pasados, ya que ahora existe un mayor conocimiento del mal que permite diagnosticarlo en forma precoz.

Los datos revelan que en diciembre del año pasado habían 19 casos registrados, hace diez días se informó de 23 y ayer de 26. 12 receptores de derivados sanguíneos, no obstante, ese patrón empieza a modificarse y a comportarse de manera similar al de naciones como Estados Unidos y Brasil, donde el mayor número de enfermos son homosexuales.

Esta última cifra es muy significativa, puesto que en Costa Rica la población más afectada siempre fue la de los receptores de derivados sanguíneos, no obstante, ese patrón empieza a modificarse y a comportarse de manera similar al de naciones como Estados Unidos y Brasil, donde el mayor número de enfermos son homosexuales.

La mortalidad producida por esa enfermedad en Costa Rica es, en este momento, de 53,85 por ciento, pues han fallecido 14 personas y están con vida 12. De los casos consignados en las estadísticas nacionales, siete adquirieron la enfermedad en Costa Rica.

De acuerdo con la versión de la Dra. Herrera se calcula que unas mil personas están infectadas del virus HIV, que produce el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), pero se tiene la comprobación de aproximadamente 120. Se estima que entre un 20 y un 30 por ciento de estas personas pueden contraer la enfermedad.

Medidas preventivas

El criterio del Dr. Mohs es que será difícil soportar el crecimiento del número de enfermos debido a los pocos recursos económicos disponibles pues, de acuerdo con cálculos hechos en Estados Unidos, un paciente enfermo cuesta \$180 mil anuales y ese precio se elevará próximamente a \$250 mil.

La Dra. Herrera y el Dr. Mohs dijeron que se puso en marcha una campaña tendiente a informar al público sobre los mecanismos de transmisión del virus y la recomendaciones que se deben tomar en caso de pertenecer a grupos de riesgo. También se coordina, con las autoridades de la Universidad de Costa Rica, una campaña interna con el objeto de llegar a la población joven que se concentra en ese centro educativo.

Se puso al servicio del público el teléfono 23-98-94, mediante el cual cualquier persona puede consultar de lunes a viernes, de 1 p.m. a 4 p.m.

También se coordina con autoridades policiales con el objeto de llevar a cabo detenciones de personas promiscuas, como las efectuadas el fin de semana último. Son muchas las denuncias que llegan al despacho de Salud sobre la existencia de centros de homosexuales y en todas ellas se actúa, según el Dr. Mohs.



Archivos La Nación

La Dra. Herrera manifestó que el incremento de los casos puede obedecer al mejor conocimiento de la enfermedad, que permite un rápido diagnóstico.

legal al menos”. **Por esta redada “Déja Vu” ganó un caso en los tribunales.** En el acto, en 1993, hubo acoso, golpes, violencia, e inclusive se cometieron abusos sexuales contra mujeres lesbianas¹⁷.

En 1990 el Comité Costarricense de Derechos Humanos y la Corte Suprema de Justicia crearon políticas para proteger la libertad de las personas LGBT para organizarse y formar grupos de derechos humanos y para establecer bares y clubes nocturnos. A la luz de estos hechos y acciones gubernamentales, motivó a que un número de asociaciones se constituyeran para promover y luchar por derechos LGBT. Con los años se crearon varios medios de comunicación dirigidos a la comunidad y se aprobó una ley para combatir el sida¹⁸.

El 20 de mayo de 1998 se aprobó la **Ley General sobre el VIH/SIDA**. Esto fue un éxito rotundo sobre la situación del VIH y por primera vez dicha Ley contenía cierta protección basada en discriminación por VIH y también cuestiones “sexuales”, lo que hoy conocemos como orientaciones sexuales:

Artículo 48. – Discriminación

Quien aplique, disponga o practique medidas discriminatorias por raza, nacionalidad, género, edad, opción política, religiosa o sexual, posición social, situación económica, estado civil o por algún padecimiento de salud o enfermedad, será sancionado con pena de veinte a sesenta días multa. El juez podrá imponer, además, la pena de inhabilitación que corresponda, de quince a sesenta días.

Carta 5 de Abril y la organización colectiva LGBTI en Costa Rica

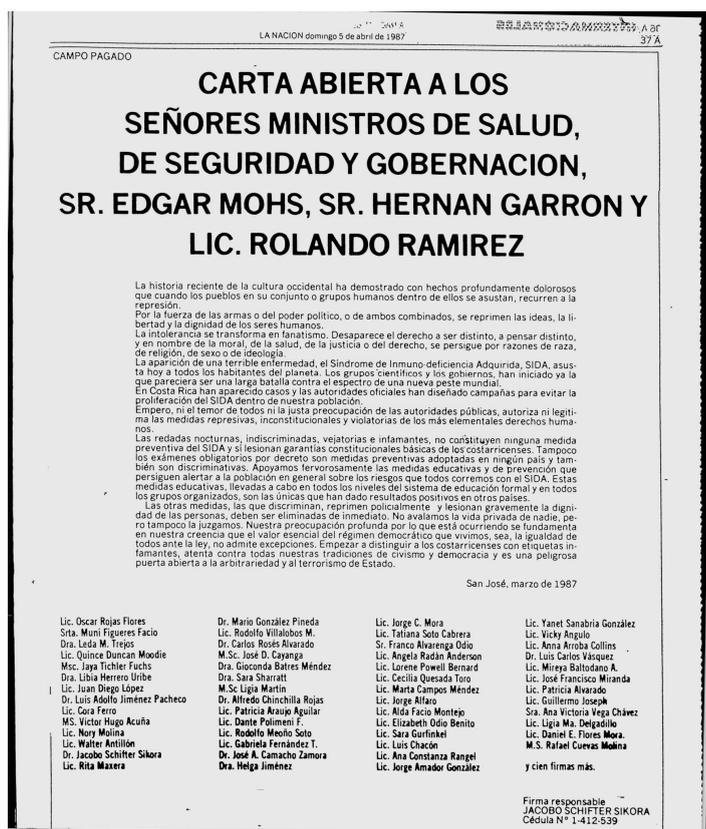
En 1987, el investigador Jacobo Schifter impulsó la publicación de un campo pagado que luego sería conocido como la Carta del 5 abril. Para el activista Francisco Madrigal, esta fue una “mediación política” con la que personalidades del ámbito público, la cultura y la academia costarricense exigieron un alto a las redadas¹⁹.

El hastío de la comunidad se reflejó en una carta a La Nación publicada en abril de ese año y firmada por el politólogo Jacobo Schifter y 153 académicos que repudiaban tal lesión a las garantías básicas de los costarricenses

¹⁷ Ibidem

¹⁸<https://www.nacion.com/revista-dominical/el-largo-camino-hacia-la-igualdad-de-derechos-lgbti-en-costa-rica/BJPWS23OZHGNJKP6BN>
EFVMNNM/story/

¹⁹ Ibidem



“Lo de la carta fue parte de un proceso. Poco a poco la gente iba reconociendo lo que eso significaba para un **movimiento político**. Y no me refiero a un movimiento partidario, sino a un movimiento con un poco más de herramientas y construyendo un discurso desde los derechos humanos. Claro, con todas las debilidades que eso significaba en aquella época”, dijo.

Este acto, motivó a que se creara la primera organización la **Asociación Triángulo Rosa** la cual, aunque nació a principios de los noventa, fue hasta 1995 que le concedieron la personería jurídica, quedando como la primera organización legalmente constituida y fue la organizadora en 1998, de la **Primera Conferencia Centroamericana de Gais y Lesbianas**²⁰.

Para Emma Chacón sobre la conformación de la organización“... es importante destacar el surgimiento del primer grupo que logró inscribirse ante el Registro Público, en 1995, como organización de defensa de los derechos LGTB, Triangulo Rosa²¹.

La organización abrió sedes en Alajuela, Limón y San José: sin embargo, eran víctimas de constante acoso policial y de vandalismo. “*Nos intentaron quemar la casa de Alajuela*”, dice Madrigal; pocos años después, **la asociación desaparece ante el desgaste de la exposición pública**. No obstante, muchos otros grupos LGBT nacieron durante la década de los 90, lo que profundizó el proceso de organización y capacitación que se inició por obligación en los 80²².

²⁰ https://www.cipacdh.org/cipac_articulo_completo.php?art=253

²¹ <http://expo.fdi.cr/1990s/>

²² <https://www.nacion.com/viva/cultura/repase-la-memoria-historica-de-los-movimientos-lgbti-en-costa-rica/OL5OF4UCHFA27JYFP2Q6DEMZ7M/story/>

Surgimiento de nuevas organizaciones y nacimiento de MULABI - Espacio Latinoamericano de Sexualidades y Derechos

Durante la década del 2000 se fundó en el país una de las primeras organizaciones en tratar los temas de diversidad e identidad más allá de lo gay y de lo lésbico: MULABI, con un trabajo enfocado en personas trans e intersex²³.

La proliferación de organizaciones entre ellas en el 2009 con la fundación de la organización Transvida, dedicada a mujeres trans. Diversas organizaciones que trabajan los derechos humanos de las personas LGBTI han seguido floreciendo tras estos primeros pasos.

Acciones Afirmativas por los derechos humanos LGBTI

A nivel gubernamental se realizaron algunas acciones afirmativas que garantizaran los derechos humanos y la igualdad y no discriminación de las personas LGBTI, esto gracias a la incidencia y lucha de las organizaciones de sociedad civil y activistas en Costa Rica.

Es así que en 2007, se eliminó la **prohibición de que personas LGBTI pudiesen donar sangre**, esto mediante un decreto firmado por la ministra de salud María Luisa Ávila y el presidente de turno Óscar Arias Sánchez. Sin duda, este fue el primer paso para la igualdad de derechos derivados de la salud hacia las personas sexualmente diversas.

En esa misma línea el 25 de marzo del año 2008, el Diario Oficial La Gaceta publicó el **Decreto Ejecutivo N° 34399**, conocido en primera instancia como "*Día Nacional contra la homofobia*", como conmemoración a que el 17 de mayo de 1990, la Organización Mundial de la Salud (OMS), eliminó la homosexualidad de su lista de trastornos mentales²⁴.

El 10 de agosto del 2010, mediante la resolución N° 2010013313, la Sala Constitucional anuló la autorización que el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) había otorgado a un proyecto que pretendía iniciar con la recolección de 150.000 firmas para que vía referéndum, Costa Rica aprobase o no, las uniones civiles entre personas del mismo sexo. **La Sala señaló que era inconstitucional dejar en manos de una mayoría la decisión sobre los derechos de una minoría y solicitó al TSE abstenerse de incurrir de nuevo “en tales conductas”.**

Esto significó una lucha constante hecha por activistas y organizaciones de sociedad civil, en impedir que dicho referéndum se llevara a cabo. Estas acciones conjuntas y articuladas fueron en contra del **Referendo del Odio**.

²³ <https://delfino.cr/2020/05/costa-rica-del-bombillo-rojo-a-ser-los-primeros-en-centroamerica-en-legalizar-el-matrimonio-igualitario>

²⁴ Ibidem

En el año 2014, la junta directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, **aprobó la reforma al Reglamento del Seguro de Salud que permite a la población sexualmente diversa asegurar a sus parejas.** Esto fue un gran avance para los derechos humanos de las parejas del mismo sexo, por primera vez podrían tener acceso a derechos de visita a hospitales, figurar como principal contacto en casos de emergencia. Para el 2016 la CCSS también dejaría en firme la extensión del beneficio de la pensión por muerte para parejas LGBTI.

Estos fueron algunos avances y acciones afirmativas que derivaron de la lucha de las personas, organizaciones y activistas LGBTI en Costa Rica